

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAÉN)

**2022/4941** *Delegación de funciones de la Alcaldía.*

#### **Edicto**

Doña María del Mar Dávila Jiménez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que con fecha 14 de octubre de 2022 esta Alcaldía ha acordado el siguiente Decreto:

“Debiendo ausentarme del término municipal por motivo del Viaje de Jubilados y Pensionistas de Mancha Real, durante los días 17 al 28, del presente mes de octubre, ambos inclusive, durante dicho periodo se harán cargo del desempeño accidental de esta Alcaldía, a excepción de la firma electrónica de documentos por la sede informática de gestión documental, los Tenientes de Alcalde, doña Ana María Pulido Guerrero del día 17 de octubre al 22 ambos inclusive, y don Jesús Jordán García del 23 al 28 de octubre ambos inclusive.

Notifíquese el presente Decreto a los interesados a los efectos oportunos y publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia conforme a lo previsto en los artículos 47 y 44 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Este Decreto sustituye al anterior y tiene efectos desde su fecha.”

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Mancha Real, 18 de octubre de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DEL MAR DÁVILA JIMÉNEZ.